

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, aplicación de resultados y distribución de dividendos, habiendo sido propuesto por el Organismo de Administración el reparto del 50% del beneficio del ejercicio, después de impuestos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Organismo de Administración sobre modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales a los efectos de aprobar la libre transmisibilidad de acciones intervivos a título lucrativo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 27 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Alfonso Guerrero Ambite.—26.443.

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS, S. A. (NYASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía de fecha 30 de marzo del 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la calle Navarro Villoslada, 13, el próximo 15 de junio del 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 16 de junio del 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y condiciones que establece el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar a dos Administradores de la sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arratibel Pastor.—26.538.

NEUROPHARMA, S. A.

Advertidos errores en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado el día 10 de mayo de 2007 referente a la Convocatoria de Junta General de Accionistas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice en el punto Cuarto del Orden del Día: «Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006» debe decir: «Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso,

de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006».

Donde en su penúltimo párrafo dice: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales.» debe decir: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de Auditoría voluntario».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Sebastián Cuenca Miranda.—29.218.

NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva), a las diez horas del día 16 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, memoria y aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Elección de miembros del nuevo consejo de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis (Huelva), 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—26.461.

OJMAR, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial de Lerún, número 3, el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la Gestión Social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales. Modificación de mayorías requeridas para la aplicación del resultado y consiguiente modificación del artículo 16 de los estatutos sociales. Modificación de las capacidades para ser Consejero de la Sociedad y del régimen interno del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios, así como para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de su informe, los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito, en los términos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar (Bizkaia), 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Arriola Arribabalaga.—26.453.

OLIVARERA PENINSULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga capital, calle Atarazanas, número 2, 2.ª, despacho del Notario don Fernando Alcalá Belón, el día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 15 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de los informes de gestión social y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio que formula la Administradora Judicial saliente.

Segundo.—Nombramiento de órgano de administración. Elección del sistema de retribución de los Administradores y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social de calle Salvago, número 3, 4.º piso, de Málaga capital, a calle Monzón, número 2, accesorio E, de Sevilla capital, y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 8 de mayo de 2007.—La Administradora Judicial saliente, Sara Sánchez Rodríguez.—29.479.

OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36-1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales en el sentido de modificar el Organismo de Administración, Consejo de Administración, sustituyéndolo por dos o más Administradores Solidarios, hasta un máximo de cuatro.

Cualquier referencia en otros artículos de los Estatutos Sociales al Consejo de Administración se entenderán referidos a los Administradores Solidarios.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Elección de Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2006.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Torralba Bayo.—26.025.

PALOU TEXTIL, S. A.

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1050/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de doña Enriqueta Pascual Vich se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por el que se declara a la ejecutada Palou Textil, S. A., en situación de insolvencia legal total por importe de 172.289,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—26.002.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Altea, calle Filarmónica, número 1, a las dieciocho horas del día 16 de junio de 2007, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 8 de mayo de 2007.—Presidente, José Pérez Gorgoll.—29.291.

PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 13 de Junio de 2006, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Travesía Industrial sin número de l'Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, 14 de Junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.006, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 7 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, Marc Peris Ribera, Presidente.—29.229.

PANIFICADORA GRAN BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 17/07); y para el pago de 2.956,8 euros de principal, y 295,68 y otros 295,68 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Panificadora Gran Bilbao, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—26.594.

PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de San Cibrao das Viñas (Ourense), Parque Tecnológico de Galicia, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 13.30 horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 21 de junio de 2007, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio del 2006.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejeros realizado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación y por el plazo estatutario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o designación de Interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo pueden solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Ourense, 3 de mayo de 2007.—El Vicepresidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, Salustiano Mato de la Iglesia.—26.645.

PESCADOS BAUZA GIMÉNEZ, S. L.

Celebrada, en primera convocatoria, en el domicilio social Calle Ciudad de Plata, sin número, de Palma de Mallorca, el día 23 de abril de 2007, junta general extraordinaria de accionistas de Pescados Bauzá Jiménez Sociedad Anónima, que había sido convocada de acuerdo a los estatutos sociales el día 8 de marzo de 2007, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Transformar la sociedad, que revestía el carácter de sociedad anónima, en sociedad limitada, que operará con el nombre de Pescados Bauzá Jiménez, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances, así como a los accionistas que no han votado a favor del derecho que les reconoce el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007.—El administrador único, Francisco Bauzá Gimenez.—27.233.

y 3.ª 11-5-2007.

PITANGO VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.